

FREATY S.A

Guayaquil, 13 de febrero del 2.019

Señorita

SHARON MICHELL SOPÓ MONTERO

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **FREATY S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegir a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejerce individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Sus atribuciones constan en el Estatuto Social de la Compañía contenido en la Escritura Publica otorgada ante el Notario Público Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, **DOCTOR, SEGUNDO IVOLE ZURITA ZAMBRANO** el 8 de diciembre del 1999, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 20 de diciembre del 1999.

Muy atentamente,



SHARON MICHELL SOPÓ MONTERO
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO DE **GERENTE GENERAL** de la Compañía **FREATY S.A.**, para la cual he sido elegida.

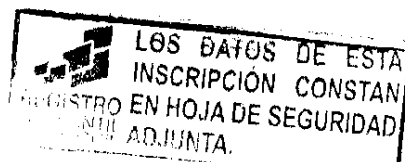
Guayaquil, 13 de febrero del 2.019



SHARON MICHELL SOPÓ MONTERO
GERENTE GENERAL

Cedula de ciudadanía #091858631-4

Nacionalidad Ecuatoriana.



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 7.901
FECHA DE REPERTORIO: 18/feb/2019
HORA DE REPERTORIO: 15:04

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciocho de Febrero del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **FREASY S.A.**, a favor de **SHARON MICHELL SOPO MONTERO**, de fojas 7.944 a 7.946, Registro de Nombramientos número 2.276.

ORDEN: 7901



Guayaquil, 20 de febrero de 2019

REVISADO POR: 

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0531394

